



# Instituto Politécnico Nacional

“La Técnica al Servicio de la Patria”

Ciudad de México, 17 de agosto de 2020

## PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A LOS CURSOS DE RECUPERACIÓN ACADÉMICA

### I. Objetivo

El curso de recuperación académica está dirigido a los estudiantes de los niveles medio superior y superior que no acreditaron alguna de las asignaturas o se dieron de baja del **semestre 20-2**. Si el alumno no inscribió la o las unidades de aprendizaje en este semestre escolar 20-2, **no podrá** inscribirse al curso de recuperación académica

### II. Período de inscripciones

La inscripción de los alumnos a los cursos de recuperación académica se **realizará en línea, a través del SAES, los días 24 y 25 de agosto de 2020**.

### III. Período de impartición de los cursos de recuperación académica

Del 26 de agosto al 15 de septiembre, se llevarán a cabo los cursos de recuperación en línea. Considerando que la fecha límite del registro de calificaciones por los profesores será el 18 de septiembre del año en curso.

### IV. Condiciones de inscripción

Solamente se podrán inscribir a estos cursos los alumnos que se encuentran en las condiciones y con las características siguientes:

#### **A. Alumnos que hayan reprobado o se hayan dado de baja en el curso regular en línea en el semestre 20-2**

a. Si el alumno cursó unidades de aprendizaje durante el semestre escolar 20-2 por primera vez y las reprobó

o dio de baja, y las cursa en este período de recuperación académica, la calificación aprobatoria obtenida anulará la calificación reprobatoria del cierre del semestre escolar 20-2, apareciendo en el kárdex como **recuperación académica (REAC)** y será equivalente a una evaluación ordinaria.

Si el estudiante la reprueba en este curso de recuperación le aparecerá en el kárdex como reprobada, sin perder su derecho a recursarla.

b. Cuando el alumno haya recursado y reprobado unidades de aprendizaje o dado de baja en el semestre escolar 20-2, y las curse en este período de recuperación académica, la calificación aprobatoria obtenida en este curso de recuperación aparecerá en el kárdex del alumno como **recursamiento (REC)**.

Si el estudiante la reprueba en este curso de recuperación le aparecerá en el kárdex como reprobada y solo podrá acreditarla en ETS.

#### **B. Alumnos que hayan aprobado la o las unidades de aprendizaje en línea y deseen reafirmar los conocimientos adquiridos.**

a. Los estudiantes que hayan aprobado sus unidades de aprendizaje y deseen reafirmar conocimientos a través de este curso de recuperación, deberán inscribirse en la subdirección académica de su plantel, y no en el SAES. La calificación obtenida en este curso de recuperación **no modificará** la calificación del semestre escolar 20-2.

**Atentamente**  
**Dirección de Administración escolar**